

**AUTORIZA PAGO QUE INDICA A FEDERACION
NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTES –
FENAUDE.**

SANTIAGO, 004880 - 26.07.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en Memorándum N° 161 de fecha 13 de julio del 2017, del Jefe Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, dirigida la Vicerrector de Apoyo al Estudiante de esta Casa de Estudios Superiores.

RESUELVO:

1.- Autorízase el pago de la Factura N° 52 por la cantidad de \$4.702.882.- (Cuatro millones setecientos dos mil ochocientos ochenta y dos pesos), de la Federación Nacional Universitaria de Deportes – FENAUDE, correspondiente al pago de Inscripción Torneos Regionales Metropolitana.

2.- El gasto derivado del cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Centro de Costo 26 de, Programa 26, Subprograma 00, Ítem 3.54 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JMAM//LSGC/lvf.

1. Rectoría
1. Contraloría Universitaria
1. Secretaría General
1. Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Departamento de Gestión del Deporte y Cultura
1. Oficina de Partes
2. Archivo Central